



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO/

DECRETO ALCALDICIO N° : 173/

ERCILLA, 09 de Febrero de 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase a la Srta. :

- PRISCILA DENISE MUÑOZ ORDOÑEZ, C.I.13.607.525-K, 8,8 HRS D/C. 06.02.2015

2. La cual deberá reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE


EREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

DECRETO SALUD : 199 del 06-02-2015/

AHH/FAP/EFZ/het

DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285
- Siaper Contraloría